

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y
DETENIDOS POLITICOS
RIO BAMBÁ 34
BUENOS AIRES, ARGENTINA

CORREOS
DE
HONDURAS
15
68

DESAPARECIDOS

UNA PUBLICACION DEL COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS EN HONDURAS (COFADEH)

AÑO 3

No. 22

OCTUBRE - NOVIEMBRE, 1992

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS



Domingo Eleuterio Rodríguez Cabrera

De 32 años, mecánico, estudiante del Instituto Felipe Agustín de San Loren, Valle.

Fue desaparecido el ocho de agosto de 1981 por el jefe local de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) de aquel entonces, Daniel Rico y otros agentes.

Al momento del secuestro, 10:00 a.m., Domingo reparaba la ambulancia de la Cruz Roja local. Nunca más volvimos a saber de su paradero. El oficial Rico tiene que saberlo.

PROTESTA

En una carta dirigida con fecha 15 de octubre al presidente de Guatemala, Jorge Serrano Elías, el Cofadeh protestó por el atentado terrorista ejecutado en contra de las instalaciones del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), en ese país.

La misiva exige una investigación completa y creíble del hecho, que posibilite la identificación de los inadaptados y su consecuente castigo conforme las leyes de Guatemala.

El terrorismo de Estado guatemalteco ha tenido siempre en la mira a todos los hermanos del GAM.

No es la primera vez que cuerpos especializados del ejército allanan ilegalmente la sede y amenazan a sus miembros.

Confiamos que tales hechos en contra de la seguridad y la vida de los compañeros defensores de los derechos humanos en "el país de la eterna primavera", NO vuelvan a repetirse jamás.

Los Diez Años del COFADEH

Diez años que son el retrato de una época convulsa, dolorosa y reivindicativa. Una efeméride que hace reflexionar sobre lo que fue la llamada "década perdida", perdida no sólo en materia económica y social, sino también porque amenazó con retrocedernos a la barbarie institucionalizada.

El COFADEH surgió como una organización de autodefensa, como una respuesta urgente a un modelo de terror y represión que era copia de otras latitudes.

Un pequeño grupo de personas lo fundó en uno de los momentos más críticos en la historia de Honduras y Centroamérica, justo cuando nuestro territorio era ocupado ilegalmente por tropas extranjeras y los tambores de guerra sonaban por todas partes.

Para garantizar esa ocupación y acallar las protestas, se crearon en la clandestinidad escuadrones de la muerte y grupos paramilitares que actuaban al margen de la Ley en absoluta impunidad y llevados por la soberbia del poder.

Como en Guatemala o en Argentina, de pronto comenzaron a ocurrir capturas y secuestros a plena luz del día y en la vía pública. Ninguna justificación era válida como para quitar la vida o utilizar el terror para callar la oposición o las disidencias, pero quienes alentaron a los paramilitares creyeron tener el derecho de decidir sobre la vida y la muerte de otros seres.

Cometieron un doloroso e histórico error que sembró de luto muchos hogares hondureños. Frente a esa irracionalidad actuó el COFADEH, impulsado por el dolor de los desaparecidos y la esperanza de encontrarlos.

En principio fue una labor de denuncia, de tocar las puertas del gobierno, Fuerzas Armadas, Universidad, sindicatos, maestros, campesinos y organismos humanitarios de todo el mundo. Algunas se abrieron, otras permanecieron cerradas, amuralladas en su propio miedo o complicidad.

Hay quienes acusaron y acusan al COFADEH de denigrar con sus denuncias la imagen del país, lo cual es una equivocación o un terrible cinismo, pues lo que en verdad mancha el honor de una nación son los victimarios, no las víctimas.

Afortunadamente para nuestra sociedad, entre las puertas que los familiares de los desapare-

cidos encontraron abiertas, destacan las de importantes medios de información que no escondieron las noticias de los continuos desaparecimientos.

Una década después se puede decir, sin temor a equivocarse, que al COFADEH le tocó romper la impunidad y a los medios el silencio.

Sólo en la época del extinto general Gustavo Álvarez Martínez y del expresidente Roberto Suazo Córdova, la mancuerna de aquella época, se publicaron al menos mil 500 denuncias de violaciones a los derechos humanos en los medios impresos. Estaciones como Radio América, también cumplieron un importante papel en la defensa por la vida y la estabilidad del país.

Todo ese movimiento de denuncia y protesta impidió que la guerra sucia prosiguiera, como ocurrió en otras naciones del continente, que siguen desgarradas por ese drama.

El silencio hubiese vuelto a toda la sociedad cómplice de un crimen de lesa humanidad, que afortunadamente es responsabilidad de unos pocos amparados todavía por el paraguas de la impunidad.

Con el paso de los años, el COFADEH no sólo persistió en el reclamo de que sus familiares desaparecidos retornaran con vida a sus hogares, sino que dio una importante contribución para que esos hechos no se repitieran.

Su labor de denuncia se volvió preventiva y se sumó al esfuerzo de otras organizaciones que, defendiendo los derechos humanos, defienden también el futuro de nuestro país.

Nadie que pretenda escribir la historia hondureña de los años ochenta podrá hacerlo sin incluir el capítulo protagonizado por ese grupo de mujeres valientes, mujeres tachadas por algunos como locas, revoltosas o subversivas, pero que han dejado su propia vida escrita en el reclamo permanente de justicia.

La única manera de que el COFADEH no cumpla diez años más es haciéndole justicia, y propiciando un respeto absoluto al derecho más importante de todos, la vida.

(*) Comentario editorial difundido por Radio América el 30 de noviembre de 1992, bajo la responsabilidad del Consejo de Administración.

OEA ADMITE CASO DE HUMBERTO SANCHEZ

Organización de Estados Americanos
Washington, D.C., 20006 USA.

20 de octubre de 1992

Señora
Alma Benítez Molina
Secretaría de Denuncia y Solidaridad
Comisión para la Defensa de los
Derechos Humanos en Centroamérica
CODEHUCA
Apartado Postal 189
San José, Costa Rica

Estimada Señora Benítez:

Tengo el agrado de referirme a su atenta comunicación del 9 de octubre próximo pasado, relacionada con la situación del señor Juan Humberto Sánchez.

Se ha iniciado la tramitación de su denuncia, de acuerdo con el Reglamento de la Comisión. Para tal efecto, su denuncia ha quedado identificada con el número que figura en la presente (Ref. Caso No. 11,073), al cual ruego en el futuro hacer referencia en su correspondencia con la Comisión.

La Comisión, en nota del día de hoy, ha transmitido las partes pertinentes de su comunicación al Gobierno de Honduras, solicitándole que suministre la información correspondiente. Tan pronto recibamos respuesta de dicho Gobierno, se la comunicaremos para que usted pueda presentar sus observaciones al respecto.

Mientras tanto, nos ayudaría si usted pudiera enviar, a la brevedad posible, la información adicional sobre el agotamiento de los recursos legales internos del país, tales como: 1) una copia de la sentencia definitiva de la jurisdicción interna, o una copia del recurso de Habeas Corpus que se haya interpuesto y el lugar, fecha y resultado del mismo; y 2) los detalles pertinentes en caso de que haya sido imposible valerse de dichos recursos legales o se haya retardado injustificadamente la decisión respectiva.

Le rogamos, asimismo, nos remita cualquier información adicional que tienda a comprobar los hechos denunciados.

Confirmando en que la Comisión pueda ayudar a esclarecer la situación en referencia, me suscribo de usted,

Atentamente,

Edith Márquez Rodríguez
Secretaría Ejecutiva
OEA



Juan Humberto Sánchez

ASESINATO POLITICO

Alejandro Martínez Vasquez fue asesinado el dos de octubre de cinco disparos de arma de fuego y cuatro heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo, en San Francisco de Yamalá, departamento de Santa Bárbara.

El cuerpo de la víctima fue encontrado atado de pies y manos en un paraje solitario, según la descripción hecha a los medios de prensa por René Muñoz, coordinador de la Organización Campesina de Honduras (OCH), a la que pertenecía el difunto.

Según los vecinos del lugar citados en la denuncia, el 29 de septiembre llegaron a la casa de Alejandro Martínez unos cinco individuos vestidos como militares y apertrechados con armas de grueso calibre. Se lo llevaron.

Martínez Vásquez era dirigente local de la OCH y miembro del grupo de base "25 de Enero", el cual junto a otros tres grupos campesinos formaron este año el asentamiento de Yamalá en una área de aproximadamente mil 400 manzanas, en una zona disputada por poderosos aserradores de pino.

Considerando la tradicional complicidad entre los depredadores del bosque y los militares más próximos, además del status de la víctima, nos atrevemos a calificar este hecho como un asesinato político que se suma a la lista de otros similares cometidos durante el gobierno de Callejas y Discua Elvir.

EN HONDURAS TODAVIA SECUESTRAN

Después de haber denunciado los hechos en nuestro Comité junto a dos parientes víctimas de un intento de secuestro, el señor Odilio Díaz Argueta remitió una carta al presidente de la República Rafael Callejas, con fecha nueve de noviembre de 1992.

El texto de la carta es el siguiente:

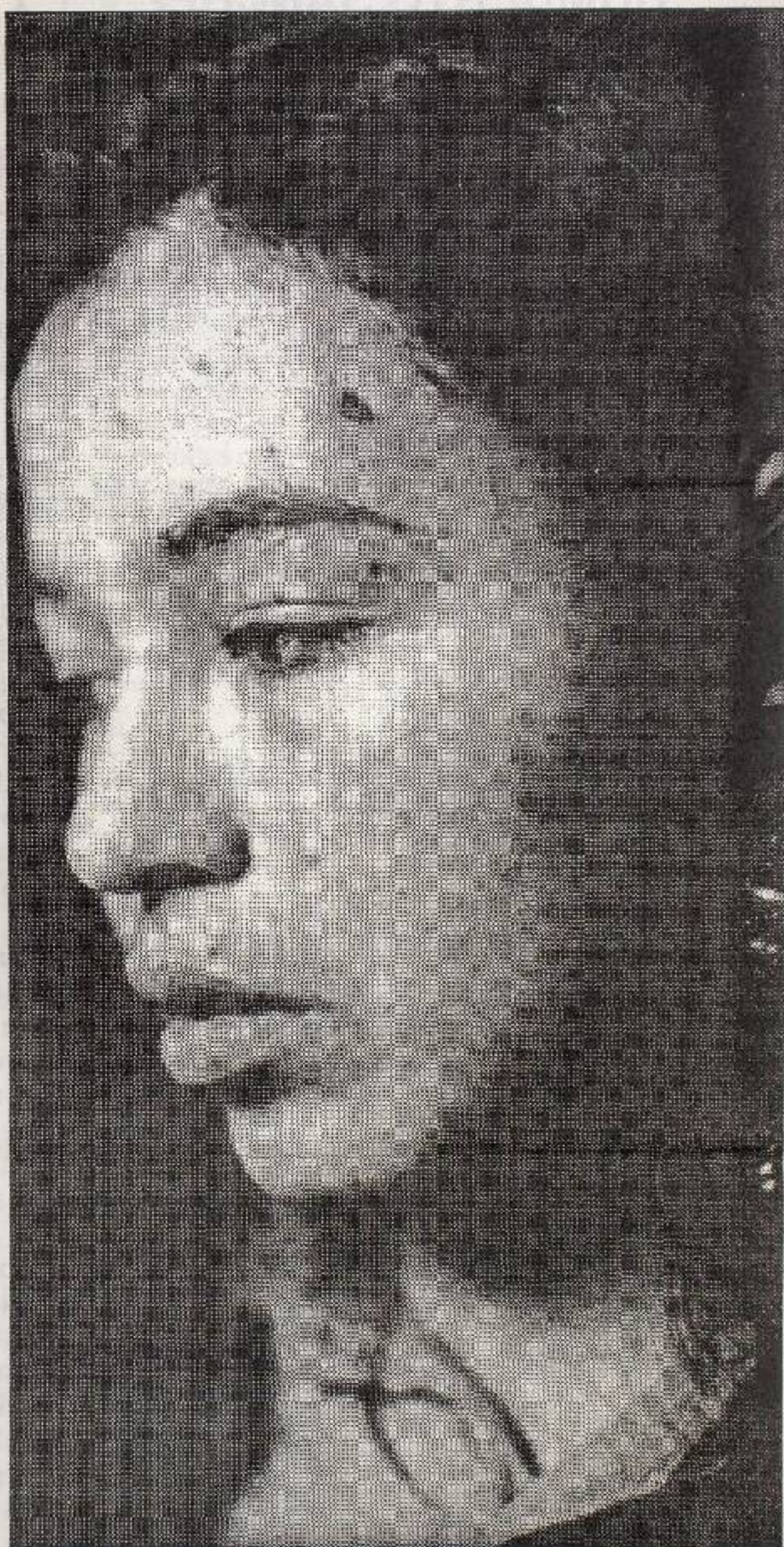
En mi calidad de padre y tío a la vez de los jóvenes Julio César Díaz (hijo) y de mi sobrina Frida Nadezda Mejía, acudo a Usted Señor Presidente para hacer de su conocimiento los hechos que a continuación relato:

1. El día viernes 6 de noviembre, aproximadamente a las 9:30 de la noche, encontrándose mis familiares frente a mi casa de habitación comiéndose unas donas, de repente aparcó un microbus color blanco, con rayas verdes a lo largo, con placa # RH 4013, de donde bajaron cuatro hombres vestidos de militar y portando armas nacionales y sin mediar palabras se abalanzaron contra la humanidad de mi hijo, a lo que ambos jóvenes se resistieron.

Luego, una quinta persona que por sus características era el oficial al mando de la operación, se encargó de golpear a mi sobrina Frida hasta el grado de hacerle perder el conocimiento y a mi hijo los demás hombres lo arrastraron hasta lesionar su espalda. De estos hechos, Señor Presidente, pueden dar fe mis vecinos que impidieron el secuestro y el personal de la Cruz verde, donde recibió atención mi sobrina.

2. Acudo a usted por ser la máxima autoridad del país y porque confío que ordenará una investigación exhaustiva sobre el caso, pues como hondureño honrado, respetuoso de las leyes de mi país, me siento lesionado en lo más profundo de mis sentimientos.

Le ruego se haga una investigación seria, porque no es posible que esas personas



Frida Nadezda Mejía muestra las huellas de la irracionalidad militar en Honduras

hayan actuado sin su conocimiento, ni del jefe de las Fuerzas Armadas.

Cualquier información adicional que usted desee saber, puede solicitarla a la siguiente dirección: colonia Kennedy, zona #1, peatonal 7 frente a Banheasa, casa # 3912, o si no a las oficinas del Cofadeh en la II planta de la farmacia Santa Bárbara, en Tegucigalpa. Teléfono y fax 37-9800.

Respetuosamente,

Odillo Díaz Argueta
Identidad No. 1015-73-00129



Julio César Díaz fue arrastrado sobre el pavimento

NOTA:

Después de las denuncias periodísticas nacionales e internacionales, los afectados (ambos estudiantes universitarios sin militancia política ninguna) junto con sus familias y personal del Cofadeh fueron llamados a una entrevista por el director de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), coronel Manuel de Jesús Luna Gutiérrez y otros oficiales del Ejército en el barrio Abajo de Tegucigalpa, para pedirles disculpas por lo sucedido, explicarles que esa no era la política militar del momento

y que investigarían los nombres de los militares responsables del operativo.

Las víctimas del intento de secuestro aún no se explican la razón de este hecho violatorio de la dignidad e integridad personales, propio de épocas bárbaras registradas en el pasado. Los familiares confían que todo se aclare pronto, mientras el Cofadeh espera que se haga justicia a los inadaptados. Les mantendremos informados en el próximo número.

AMENAZAS DE MUERTE

El joven Alex Emilson Hernández Sorto, empleado de la regional número tres de la División de Control de Alimentos, dependencia del Ministerio de Salud Pública en San Pedro Sula, libre y espontáneamente denunció ante el Cofadeh el 20 de octubre que fue amenazado de muerte por el doctor Ricardo Fuentes Ponce, jefe de dicha dependencia.

La denuncia formulada por escrito precisa que "el nueve de octubre a la 1:30 p.m. el doctor Ponce me llamó a su oficina, en la cual se encontraba un oficial de la 105 Brigada de Infantería con

asiento en San Pedro Sula, para hablar según yo de la problemática en nuestra división".

No se esperaba Hernández Sorto que la actitud del galeno sería amenazante, al advertirle que no quería que saliera a la luz pública un documento sobre las interioridades de la dependencia, y que si lo hacía mejor fuera que se buscara el sitio y el tipo de arma que le gustaría para terminar con su vida.

"Cuál es la jodedera de ustedes?, déjense de papadas que yo no quiero mancharme las manos de san-

gre", amenazó el doctor Ponce al tiempo que insistió: "no levanten ese documento, en vos confío". Tiró la puerta y se marchó en compañía del militar.

El documento aludido por el "profesional" es un Acta Especial, en la cual se recogen hechos que prueban corrupción administrativa y abuso de autoridad de parte de los médicos Ricardo Fuentes Ponce y Georgina Nassar, quienes utilizan equipo médico y vehículos oficiales para su propio beneficio en horas inhábiles.

LOS CULPABLES ESTAN NERVIOSOS

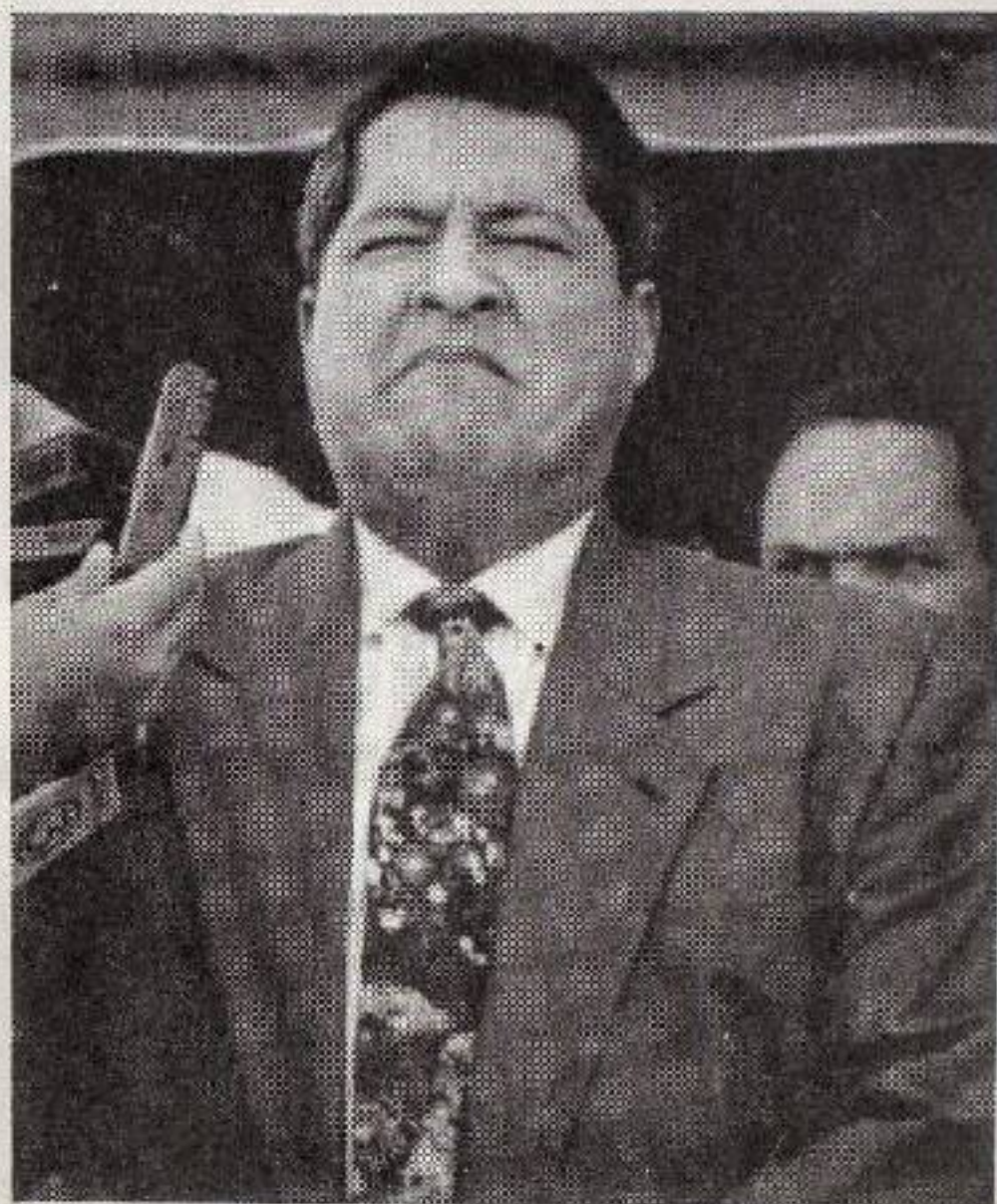
El Comité de Familiares de detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH) en su último plantón durante 1992 a la opinión pública comunicó lo siguiente:

1. Las esposas, madres e hijos de desaparecidos, al general Luis Alonso Discua Elvir, excomandante del Batallón de la Muerte 3-16 y actual jefe de las Fuerzas Armadas, recomendamos que antes de buscar a los homosexuales y traficantes de drogas dentro de sus batallones, prepare su conciencia y su familia para nuestra llegada. Llegaremos a Tatumbla o a su búnquer a pedir que nos diga dónde están los 143 desaparecidos durante su gestión.
2. A todos los responsables materiales e intelectuales de las desapariciones forzadas les advertimos que no revivan nuestro dolor con la pretensión de ascenso al torturador y ejecutor "Ojara". Alexander Hernández Santos, porque apelaremos a la moral, a la justicia, a todo lo que sea lícito para detener semejante ofensa a la humanidad.
3. No nos anima la venganza, pero por el tamaño de nuestra angustia fuera mejor que Oswaldo Ramos Soto y Carlos Roberto Reina no usen nuestra sangre perdida como tema de debate en sus campañas, porque sabemos que elegir al nacionalista Ramos Soto sería revivir a Gustavo Álvarez Martínez y permitir que el silencio cómplice de los militares liberales Walter López Reyes y Daniel Balí Castillo integren la "revolución moral", es temerario e inmoral.
4. Los votos de los familiares de los desaparecidos serán para quien castigue con justicia a los delincuentes uniformados y civiles militaristas metidos al deporte y a la religión para pretender limpiar sus crímenes, pero marcados ya por su propia historia de ignominia.

Viva por siempre la memoria de nuestros seres queridos. Sus mujeres y sus hijos mantendremos viva su luz inmarcesible.

ni olvido ni perdón

Tegucigalpa, MDC., 4 de diciembre de 1992



General Luis Alonso Discua Elvir



Alexander Hernández Santos, teniente coronel de la muerte

COSTO DE LA VIDA, ELECCIONES USA E INVESTIGACIONES

El seis de noviembre el Cofadeh realizó su onceavo plantón, el penúltimo del año y el número 35 durante el gobierno de Rafael Callejas, durante el cual hicimos las consideraciones siguientes:

1. La realidad económica del país es ahora más trágica que nunca, y aunque haya quienes no les guste que hablemos de este tema, es imposible guardar silencio cuando también somos víctimas del más despiadado desajuste estructural de nuestras economías.

Las últimas alzas a los huevos, a los concentrados, a la leche, al gas popular, a la madera y a otros productos y materias de uso común, sólo confirma las predicciones iniciales de los economistas en 1990: "el Partido Nacional hará miserables a los pobres y millonarios a los ricos", es decir a las camarillas que pusieron la plata para elegir al pre-

sidente Callejas y que ahora pretenden hacerlo con Ramos Soto.

2. En ese contexto interno, se produjo en Estados Unidos la elección del demócrata Bill Clinton para una nueva administración de la cual el Cofadeh espera la No continuación de políticas guerreristas violatorias de derechos humanos, de aniquilamiento de las fuerzas sociales y de estrangulamiento económico. Confiamos en la tradición demócrata, de apertura y tolerancia, de respeto y colaboración humanista en una nueva era.

3. Además, aprovechamos el plantón para felicitar al gobierno de Costa Rica por el proceso investigativo abierto en nuestro país con los protagonistas de la conspiración Betancur-Callejas-Santos-Discua, de quienes lamentamos no hayan tomado una iniciativa similar, sino más bien adoptaron una actitud de silencio cómplice para impedir el acceso a la verdad de esta sucia historia.

Repetimos otra vez, de los hechos y los hechos: ***ni olvido ni perdón.***



Plantón de la dignidad en la Plaza La Merced

CULPABLES DEBEN PAGAR CON SUS BIENES

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó en 1988 dos sentencias condenatorias en contra del Estado hondureño por violar el derecho a la vida, la libertad e integridad personales de Angel Manfredo Velásquez y Saúl Godínez Cruz.

La sentencia obligó al gobierno a pagar un monto indemnizatorio de un millón cuatrocientos mil lempiras como justa reparación compensatoria a esposas e hijos de ambos desaparecidos. Hace casi dos años que el gobierno de Rafael Callejas está en mora de pagar cerca de dos tercios de las sumas indemnizatorias, y continúa desacatando las intimaciones de la Corte.

Antes y después de la decisión del Máximo Tribunal de Justicia, los enemigos de la causa del Cofadeh y defensores de los responsables de las desapariciones, haciéndose pasar por "patriotas", dijeron que el pueblo no tenía por qué pagar tal cantidad de dinero por Velásquez y Godínez, ya que ellos se buscaron su propia suerte.

La decisión de la CIDH, si bien no señala responsabilidad judicial para Alexander Hernández Santos y demás miembros del Batallón 3-16 o para Roberto Suazo Córdova y demás miembros de la APROH, extiende su condena moral sobre ellos y otros de similar calaña en el continente.

No obstante lo anterior, siempre hemos tenido dudas de la moral y la conciencia que podrían tener los responsables de hacer desaparecer a los hondureños. En un tiempo pensamos que meti-

dos a predicadores evangélicos, con cirujías plásticas insoportables o solitarios en el exilio, terminarían hablando. Pero solamente lo hicieron desertores menores del 3-16.

Ahora también creemos que aquellos "patriotas" defensores del pueblo no tienen argumentos para hablar, pues los asesinos ni hablan ni pagan. Y tienen que hablar y deben pagar.

En ocasión del Décimo Aniversario al cual arribamos el 30 de noviembre, los familiares de los desaparecidos agrupados en el COFADEH anunciamos que los señalados como culpables deben reparar daños y perjuicios a las familias Velásquez-Godínez, ya sea por la vía administrativa o judicial.

Uno de los avances de la Constitución de la República vigente desde 1982, es el de establecer la responsabilidad del Estado y sus servidores en el capítulo XIII. Aún y cuando no se ha emitido una Ley de Responsabilidad del Estado, el articulado actual puede servir para deducir responsabilidad civil a los responsables de las desapariciones, que tienen que responder pecuniariamente con sus bienes por los daños y perjuicios causados.

El artículo 324 de la Constitución establece que "si el servidor público en el ejercicio de su cargo infringe la Ley en perjuicio de particulares, será civil y solidariamente responsable junto con el Estado o con la institución estatal a cuyo servicio se encuentre, sin perjuicio de la acción de repetición que estos pueden ejercitar contra el servidor responsable, en los casos de culpa o dolo...".

De esta manera, según los abogados asesores de nuestra causa, la

Procuraduría General de la República por disposición constitucional tendría que promover acción civil para que los culpables de las desapariciones paguen el monto de la sentencia incumplida con sus bienes.

Es claro el artículo constitucional 325 al establecer que "no hay prescripción de acciones para deducir la responsabilidad civil en los casos en que por acción u omisión dolosa y por motivos políticos se causare la muerte de una o más personas".

Siendo que los tribunales competentes en materia penal conocieron en 1984 nuestros procesos en contra de varios responsables de desapariciones que fueron sobreesidos en forma definitiva, no existe ahora la posibilidad de accionar por la misma vía en contra de los mismos encausados por los mismos hechos, en virtud de que para la justicia hondureña esta decisión es "cosa juzgada". En vez de la venganza, solamente nos queda la denuncia de la forma anormal en que actuaron los tribunales para dictar los sobreesimientos y realizar las acciones arriba descritas.

Para que nuestro Comité no cumpla 10 años más, debe haber justicia para los asesinos y reparación justa y compensatoria a los familiares de la víctimas de una década teñida con sangre y lágrimas.

De los hechos y de los hechores,
ni olvido ni perdón.

COFADEH

Tegucigalpa, MDC., 30 de noviembre de 1992



Conferencia de Prensa, en el décimo aniversario

JORNADA CULTURAL

Por la tarde del 30 de noviembre realizamos una jornada cultural desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, donde hubo de todo, poesía, música y discursos, para lo que contamos con la colaboración de muchas personas y organizaciones deseosas de hacer de ese día algo inolvidable.

Fue el grupo musical del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Bebidas y Similares (STIBYS) que inauguró la actividad con una variedad de música que hablaba de los desaparecidos y de las organizaciones populares.

Seguidamente fue el poeta Félix Cesario a quien le correspondió participar con una serie de poemas sobre temas variados.

No podía faltar además la música del cantautor hondureño Geño, interpretando canciones sobre el COFADEH, el asesinato de la normalista Riccy Mabel y sobre el medio ambiente.

Otro grupo que nos acompañó fue el cuadro de danzas del Comité de Acción por la Paz (COHAPAZ), alrededor de 15 niños bailaron canciones hondureñas.

Contrastando con todo ese panorama artístico los discursos de varios dirigentes populares como la ex presidenta del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Gladys Lanza, el Coordinador de COHAPAZ, el Presidente de la Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR) y nuestra presidenta Liduvina Hernández, todos haciendo un recuento de todo lo que han sido los diez años del COFADEH, los obstáculos que le han tocado sortear y la importantísima función que cumple ahora.

A eso de las siete de la noche fueron encendidas diez velas representando una década de fundación, fueron algunos de los familiares de

desaparecidos quienes tomaron las candelas, mientras el Reverendo Leonel Blanco de la Iglesia Episcopal de San Pedro Sual elevaba plegarias a Dios por los desaparecidos y por sus parientes que continúan su afanosa búsqueda.

Durante el día se exhibió una exposición de caricaturas que hablaban de los diez años de nuestro comité las que fueron recolectadas de los medios escritos, donde los caricaturistas hondureños McDonald, Banegas, Doumont, Bey y Napoleón Ham, nos mostraron los diferentes momentos por los que hemos pasado, desde falsos informes hasta secuestros simulados.

También se exhibió una exposición de pintura y de escultura del pintor Exequiel Padilla y Obed Valladares siempre sobre el tema de los desaparecidos, la que fue presentada en un hotel de Tegucigalpa.

DELITO DE EXACCION

El campesino Modesto Mendoza, afiliado a la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y residente en Santa María de La Paz, denunció que el 27 de agosto de 1992 fue detenido y multado ilegalmente por el cabo de policía Marcos García Vásquez, asignado a la delegación de Marcala, La Paz.

Según la denuncia, el policía despojó de 400 lempiras al labriego por encontrarse supuestamente aserrando madera, extremo que fue negado y debidamente probado por el denunciante ante el coronel Fredy

Miranda Fiallos, jefe del Cuarto Comando de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP), en Intibucá.

En reacción a la denuncia de Mendoza, el coronel Fiallos ordenó a su subalterno en Marcala, el teniente Carlos Roberto Ponce Rosales, que recuperara el dinero robado y sancionara al cabo García Vásquez. Ninguna de las dos acciones prosperaron.

Entonces, el perjudicado acudió otra vez a la delegación de la FSP en Marcala, para demandar la reparación de sus derechos y el reembolso de su dinero. La respuesta del te-

niente Ponce Rosales fue meterlo a prisión durante ocho horas y luego, "disculpemos señor pero su dinero no fue posible recuperarlo. Que le vaya bien".

En la casa de Modesto cuatro niños esperaban el dinero para comprar comida, mientras el cabo García y su superior seguramente se repartían el botín. Como se trata de autoridades haciendo cobros indebidos a particulares, el delito se tipifica como exacción, y según la Constitución los transgresores deben responder por ello.

DETENCIONES ILEGALES

Fredy Orlando Pérez, locutor de la estación radial "San Miguel" de la ciudad de Marcala La Paz y Carlos Arturo Sánchez, extensionista de la Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE), fueron detenidos ilegalmente el 13 de octubre junto a los mecánicos José Adán Martínez Portillo y Oscar Orlando Banegas,

por cuatro efectivos de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP).

Las detenciones fueron realizadas aproximadamente a las 12:00 de la noche frente a la gasolinera ESSO, en el centro de Marcala, según los perjudicados para desviar la atención sobre una balacera protagonizada en ese sector por agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) en

estado de ebriedad.

Los detenidos fueron liberados hasta al día siguiente a las 10 de la mañana, previo el pago de una multa de 20 lempiras y después de varias mentiras a sus familiares.

Será informado de estos atropellos el comandante general de la FSP, el general Guillermo Paredes Hernández?

INSOLITO

El agente policial David Palma, asignado a una radio patrulla de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP) en Tegucigalpa, denunció haber sido encarcelado y luego torturado por sus propios

compañeros, como respuesta a una solicitud de baja hecha a mediados de octubre.

Relató el policía que en la subse de la FSP en el barrio El Manchén, el teniente Rivera lo trasladó de un calabozo visible a

un sótano oscuro y húmedo, donde le propinó aproximadamente 50 culatazos en la espalda y otras partes del cuerpo. Después de seis días fue dejado "en libertad", sin su baja.

MILITARES POR LA TIERRA

En Honduras, después de la aprobación de la Ley de Modernización Agrícola, se ha producido un proceso de centralización de la tenencia de la tierra en el cual los militares son protagonistas.

La participación de los uniformados en la adquisición de la tierra ha agudizado la confrontación en el agro, a tal grado que los conflictos han desembocado incluso en tragedias como la de El Astillero.

En el norte del país el grupo campesino "Costa Rica" denunció el seis de noviembre que por órdenes de un capitán del Ejército fueron apresados diez campesinos.

El mencionado grupo campesino ocupa un predio otor-

gado por el Instituto Nacional Agrario (INA) en 1981, pero que es codiciado por el multin inversionista Instituto de Previsión Militar (IPM).

La negativa de los campesinos a vender su patrimonio ha provocado el enojo de los señores militares, y por eso los hostigan. ¡Sólo en Honduras puede actuarse así en contra de los derechos de los demás!

OTRO EJEMPLO

El grupo campesino "31 de agosto", afiliado a la Unión de Trabajadores del Campo (UTC), denunció el 11 de no-

viembre que el terrateniente Allan Cólleman acompañó a agentes de la policía en un desalojo violento seguido de quema de viviendas y amenazas de muerte.-

El grupo está asentado desde hace un año en la comunidad de El Marañón, en el municipio de Villanueva, departamento de Cortés, y no es la primera vez que enfrentan a Cólleman y a sus socios los militares.

El saldo trágico de las confrontaciones en dicho sector arroja varios dirigentes de base encarcelados, otros tantos amenazados de muerte por efectivos de la 105 Brigada de Infantería y el asesinato en marzo de 1992 del campesino Abraham Vásquez.

OTRAS VICTIMAS DE

Nombre:
ESTELA RODRIGUEZ

Es la madre de Angel Manfredo Velásquez Rodríguez, desaparecido el 12 de septiembre de 1981.

Nacida en el municipio de Langue, en el departamento de Valle, el 19 de marzo de 1923.

Casada con Héctor Velásquez desde el 24 de julio de 1940, con quien procreó siete hijos:

Diana Oristela
Juan Jacinto
Angel Manfredo
Zenaida
Ilsa Ivania
Héctor Augusto
Jaime Mauricio

Murió el 11 de diciembre de 1985, así:

Un domingo 13 de septiembre del año 1981 los Velásquez recibieron una llamada telefónica urgente de Emma Guzmán, esposa de Angel Manfredo Velasquez. Fue la primera corazonada. La mujer preguntaba a sus suegros si su compañero había llegado a Langue, ya que desde el sábado 12 de septiembre no regresaba a su casa en Tegucigalpa.

La respuesta en Langue fue negativa. Manfredo no había llegado a aquél sector. Inmediatamente don Héctor y doña Estela se desplazaron hacia la capital a indagar sobre el paradero de su hijo. Toda la familia se había movilizado.



Estela Rodríguez de Velásquez

Una llamada telefónica anónima informó sobre lo ocurrido a Manfredo: agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), entre ellos Isaías Vilorio, lo secuestraron en el parqueo de los cines Pálace y Lido, en el centro de Tegucigalpa.

Las acciones de búsqueda se intensificaron. Primero en el cuartel general de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP), después en la DNI y luego donde el arquitecto del terror, el entonces coronel Gustavo Alvarez Martínez, quien en todo momento negó la captura-secuestro.

Doña Estela acompañaba a la familia en la búsqueda infructuosa de su hijo, siempre en silencio, siempre llorosa, y así fue enfermando poco a poco hasta sufrir el primer infarto al miocardio. Se repuso en parte, pero siguió muy mal.

"Estela pasaba deprimida y comía muy poco, sobre todo cuando evocaba los recuerdos de Manfredo", relata su inseparable compañero Dn. Héctor Velásquez.

LA GUERRA SUCIA

Agrega que "para ella Manfredo fue siempre un ser muy especial, "mi angelito" le llamaba. Además, fue un esposo, padre y hermano ejemplar. Yo también me siento orgulloso de él".

Los ojos de Don Héctor se llenaron de lágrimas al recordar que el 10 de diciembre de 1985, después de haber participado en Tegucigalpa en una vigilia previa a la publicación del "verdadero informe" de las Fuerzas Armadas sobre los desaparecidos, llegaron a su pequeño negocio en Langue dos hombres provenientes de Tegucigalpa, uno de los cuales al ver la fotografía de Manfredo en la pared le comentó que él había conocido bien a su hijo, porque fueron buenos amigos en la Universidad.

En medio de la plática entre los hombres intervino doña Estela para hablar largo rato con el forastero acerca de su hijo. Después de más de una hora de amena plática pidió permiso y se fue a recostar en una hamaca a leer el periódico, como siempre lo acostumbraba en horas de la tarde, pero de pronto sintió que no podía respirar y que algo le oprimía el pecho. Llamó a su esposo.

Inmediatamente emprendieron camino en busca del médico de la ciudad con tan mala suerte que éste no se encontraba en el lugar, por lo que tuvieron que regresar a casa. Aquellas fueron las últimas horas de agonía de la primera víctima indirecta de la guerra sucia. Falleció aproximadamente a la 1:00 de la madrugada del 11 de diciembre de 1985, según el dictámen médico posterior a causa de una **trombosis pulmonar**. Fueron el dolor y la tristeza por su hijo los que se la llevaron. ¡Que descance en paz quien en vida fue una gran compañera!

Nombre:
DIONISIO MONTES

Era el padre de María Ediltrudis Montes, desaparecida el 24 de enero de 1982.

Originario del municipio de Marale, departamento de Francisco Morazán.

Casado con Lucila Girón.

Edad: 76 años

Murió el 18 de febrero de 1985, así:

El desaparecimiento forzado de su hija sepultó a Don Dionisio en el silencio y lo encarceló en su mundo interior. No toleraba hablar con nadie sobre el tema.

Escuchaba la radio y leía los diarios. Se mantenía pendiente del informe sobre los desaparecidos, que sería presentado por las Fuerzas Armadas en diciembre de 1984.

El esperado "informe" fue presentado al público el 28 de diciembre de aquel año, el Día de los Inocentes. No decía nada, ni sobre el paradero de los desaparecidos ni sobre la identidad de los responsables.

La desilusión provocó en el padre de Ediltrudis un derrame cerebral, el cual le ocasionó la muerte finalmente el 18 de febrero de 1985.

**María
Ediltrudis
Montes**



ACUSE DE CORRESPONDENCIA

De los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas en Buenos Aires, Argentina, hemos recibido dos notas que nos animan a seguir.

La primera nota fechada el 11 de noviembre informa del recibimiento del número 20 de esta publicación, trabajo por el cual expresan una "fervorosa solidaridad".

Agregan **los familiares** que las denuncias incluidas en la publicación "nos son tristemente conocidas", sobre todo por la "indignante impunidad".

Antes de la firma de Zulema Riccardi y Emma Bidón Chanal aparece un "caluroso saludo militante", el cual retornamos a la distancia.

La segunda nota firmada por las mismas compañeras y fechada el 19 de noviembre da cuenta del recibo del comuni-

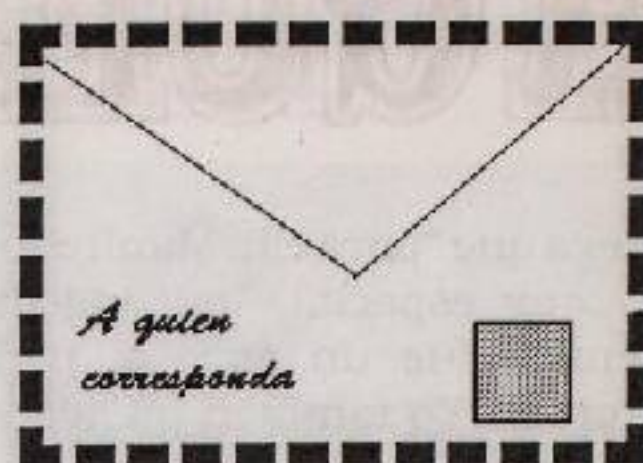
cado "los desaparecidos viven para siempre", contentivo de graves violaciones a los derechos humanos en Honduras.

Destacan los familiares la importancia de la denuncia a nivel internacional, sobre todo porque hecha en forma oportuna puede salvar una o más vidas de seres humanos.

"Por esto es que toda denuncia que recibimos la contestamos de inmediato, reclamando ante los violadores", señalan.

Agradecen nuestros envíos y se ponen a la disposición "para cualquier reclamo que haya que enviar".

Reiteramos hasta Buenos Aires los saludos solidarios en la comunión de objetivos. En Navidad y Año Nuevo más fuerza tendremos para buscar, exigir y castigar a los violadores.



Y también agradecemos infinitamente a Frank Bothe por su carta enviada a nuestra compañera Bertha Oliva desde Naumburger, Alemania a principios de diciembre.

"Quiero enviarle desde aquí unos saludos cordiales y solidarios. Espero que se encuentre mas o menos bien. Por favor, envíe saludos de mi parte también a todos los demás", dice la carta.

Agrega que "Sylvie Leona me ha contado mucho sobre ustedes, y creo que recién ahora empezamos a comprender su situación. Quiero manifestarles que no están solos en su lucha. Estamos con ustedes. Nunca vamos a perder la esperanza, que algún día la justicia triunfará". Hasta pronto Frank!

VESTIDAS DE BLANCO

Un grupo de compañeras vestidas todas de blanco llegaron hasta la Casa Presidencial el 2 de octubre, con el propósito de exigirle al presidente Rafael Callejas el número telefónico que supuestamente comunicaría con los desaparecidos Manfredo Velásquez y Saúl Godínez Cruz (si nos permiten reírnos) y fundamentalmente para plantear la extradición de Orlando Ordóñez Betancourt.



Así llegaron a la Presidencial

El presidente Callejas no estaba en su despacho, según nos lo hizo saber uno de sus asustados edecanes que sugirió una cita para fecha posterior. La concertamos para el martes 6, pero hasta hoy

el teléfono sigue malo y el correo no funciona.

La simbólica visita al mandatario era parte de las actividades realizadas durante el plantón el primer viernes del mes de octubre en la

Plaza La Merced, ocasión dedicada exclusivamente a condenar el "secuestro" y la reelección en la jefatura de las Fuerzas Armadas del ex-comandante del Batallón de la Muerte 3-16, Luis Alonso Discua Elvir.

LA PROMOCION SIGUE

Un grupo de estudiantes de secundaria del Municipio de Camasca, Intibucá, solicitaron participar en un taller inicial de promoción de derechos humanos impartido por el educador Leonel Casco, los días 28 y 29 de octubre de 1992.

Es el primer taller de este tipo impartido por el Comité en aquella alejada región fronteriza del país, otrora escenario de la intolerancia política e ideológica, así como de las confrontaciones bélicas contrainsurgentes.

Esperamos que los jóvenes, inquietos como son, lleven a sus hogares y al seno de su comunidad el mensaje urgente de la paz y la justicia, y marquen con sus hechos el fin de los abusos pasados y presentes en esa zona.

UN ABRAZO MAS, RIGOBERTA

A los miles y miles de abrazos y felicitaciones para Rigoberta Menchú Tum, se une también el Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH), porque el Nobel de la Paz para la líder indígena guatemalteca es un castigo para los violadores de los derechos humanos en Centroamérica.

En una carta enviada a Rigoberta hasta su exilio en México, señala nuestro Comité que "la emoción ante esta noticia nos fortalece, pues usted ha sufrido igual que nosotros el dolor de la pérdida de seres queridos".

También exhortamos a la galardonada a que continúe iluminando con su liderazgo el oscuro camino de la paz en la región y que su reconocimiento mundial sirva para gritar la impunidad de los violadores de los derechos humanos.

El Cofadeh reconoce en la lucha por el Nobel de la Paz, después de los méritos indiscutibles de la Rigoberta, el trabajo efectivo de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA) que internacionalizó la frase: "Centroamérica se merece la paz, y el Nobel también".

Recibe nuestro abrazo, Rigoberta. ¡Felicitaciones! No en vano transcurrieron 500 años de resistencia indígena y popular!



Rigoberta Menchú Tum

Navidad

De
nuevo

otro año

termina y

otro comienza.

Nos complacemos

en desearles a los

compañeros y amigos

de la causa de los fami-

liares de losdesaparecidos

en Honduras y el mundo unas

Felices Pascuas y un Venturoso

Año Nuevo. La familia del Cofa-

deh, unida en la comunión de obje-

tivos, agradece las muestras de so-

lidad expresadas durante 1992

y exhorta a quienes creen en la justicia,

insistir siempre en ese valor universal. A

pesar de la impunidad que reina en

nuestro país y el dolor imperesedero que

ello produce, también tenemos motivos

para estar alegres. Aún vivimos,

estamos juntos

y en alto tene-

mos la mirada,

indicando que

vamos hacia

adelante.

SUSCRIPCION (anual)

Honduras	L. 30.00
América Latina	\$ 15.00
Europa	\$ 30.00
Estados Unidos	\$ 25.00

DIRECCION

Apartado Postal 1243

Teléfono 37-9800

FAX 37-9800

Suscribase